ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	392621				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES				
ENTIDAD CONVOCANTE	Universidad Nacional del Este / Facultad de Filosofía				
FECHA DE APERTURA	10-Mayo-2020	**HORA APERTURA**	09:10	**HORA FIN**	09:35
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Avda UNE y Rca del Py. Km8 Acaray Campus UNE - Facultad de Filosofía - Oficina de la UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	VICTORINA BARRIOS CÁCECES				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	LUISA NATALIA GIMENEZ CARDOZO ADA LUZ NOHELIA OLMEDO VÁZQUEZ				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80053510-3	COEXMA S.R.L.	luis@coexma.com.py
2	3225056-8	MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	licitaciones.jl@gmail.com
3	80056552-5	COMACO S.R.L.	comacosrl@gmail.com
4	80055617-8	INTELFLY S.A.	intelflysa@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Lic. Luisa Natalia Giménez C.
Presupuesto
Facultad de Filosofía

Victorina Barrios Cáceres
Encargada U.O.C.
Facultad de Filosofía - UNE

César Riveros
INTELFLY S.A.
RUC: 80055617-8

Jorge Ignacio Rivero
5.451.899

May. Ada Luz Olmedo V.
Direc. de Adm. y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE

Escaneado con CamScanner

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
COEXMA S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 138.506.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 83.578.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
COMACO S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 115.400.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
INTELFLY S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 107.125.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
COEXMA S.R.L.	45	1639170	NO
MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	52	1639400	NO
COMACO S.R.L.	5	1638973	NO
INTELFLY S.A.	50	1639724	NO

1 - El Representante de la empresa Intelfly S.A. manifiesta que la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas de la empresa COMACO SRL está dirigida a la Universidad Nacional del Este y no a la convocante.

2 - El Representante de la empresa Intelfly S.A. manifiesta que la empresa COMACO SRL y COEXMA SRL no presentan acta de visita técnica.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:35 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE FILOSOFIA Unidad Operativa de Contrataciones CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Victor N. Barrios Cáceres
Encargada U.O.C.

César Riveros
INTELFLY S.A.
RUC: 80055617-8

Jorge Ignacio Rivelza
5.451.899

Lic. Luisa Natalia Giménez C
Presupuesto
Facultad de Filosofía - UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE FILOSOFIA

Mgtr. Ada Luz Olmedo V.
Direc. de Adm. y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE

Escaneado con CamScanner